



San Andrés  
CHOLULA

REGIDORES

Ayuntamiento  
2021-2024

## COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

### QUINTA SESIÓN ORDINARIA

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación.
- 4.- Presentación del Proyecto "Salud a tu Escuela".
- 5.- Presentación del Proyecto "Donación de Sangre- Donadores Altruistas de Puebla (DAP)"
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Cierre de sesión.



San Andrés  
CHOLULA

REGIDORES

Ayuntamiento  
2021-2024

## QUINTA SESIÓN ORDINARIA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

### ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

En el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con veintiséis minutos del día 13 de junio de 2022, reunidos en la Sala de Regiduría de este Honorable Ayuntamiento, sito en Avenida 16 de Septiembre número 102, Colonia Centro, de San Andrés Cholula, Puebla, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 92 fracciones IV, V y IX, 94 y 96 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reunieron con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, la Regidora Matilde Coyotl Cuautle, la Regidora Juana Coyotl Chiquito y la Regidora Mercedes Morales Coyopol, no encontrándose presente la Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez.

#### BIENVENIDA

Hace uso de la palabra la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, quien da la bienvenida y agradece a las Regidoras su asistencia y atención a la convocatoria para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública; declara iniciada la sesión y procede a realizar el pase de lista de asistencia:

#### PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA Regidora Presidenta

1- IVETH MARLEN HERNANDEZ CEVADA PRESENTE

#### Regidoras Vocales

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| 2- LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ | NO ASISTIÓ |
| 3- MATILDE COYOTL CUAUTLE           | PRESENTE   |
| 4- JUANA COYOTL CHIQUITO            | PRESENTE   |
| 5- MERCEDES MORALES COYOPOL         | PRESENTE   |

#### PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA



San Andrés  
CHOLULA

Avuntamiento  
2021-2024

## REGIDORES

**La Regidora Presidenta:** Me permito informarles que se cuenta con la totalidad de los miembros de la Comisión, mismos que fueron legalmente convocados, en tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica Municipal, DECLARO que existe Quórum Legal para sesionar.

En tal virtud y existiendo Quórum Legal para el desarrollo de esta sesión, queda instalada legalmente.

### PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

**La Regidora Presidenta:** Honorable Comisión, para el desarrollo de esta sesión daré lectura, a los puntos que contienen el proyecto del Orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación.
- 4.- Presentación del Proyecto "Salud a tu Escuela".
- 5.- Presentación del Proyecto "Donación de Sangre- Donadores Altruistas de Puebla (DAP)"
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Cierre de sesión.

**La Regidora Presidenta:** Informo que se han desahogado los puntos Uno y Dos, por lo que procedo a recabar la votación respectiva a la aprobación del Orden del Día, sirvanse a manifestarlo levantando la mano.

Por la afirmativa, 4 votos a favor

Por la negativa, 0 votos en contra

Por la abstención, 0 abstenciones

En tal virtud, informo con **CUATRO** votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** el Orden del día.





San Andrés  
CHOLULA

Avuntamiento  
2021-2024

REGIDORES

## PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “SALUD A TU ESCUELA”

**La Regidora Presidenta:** El Punto Cuatro del Orden del Día relativo a la Presentación del Proyecto “Salud a tu Escuela”, el cual tiene como principal objetivo la atención mediante la detección de las enfermedades crónicas, que a su vez determinaron la prevalencia de nuevas patologías entre moderadas y benignas de la población infantil, además de la evaluación psicológica y detección de violencia en el entorno; a través de la detección, atención y referencia de patologías en los infantes que asisten a las 139 escuelas del nivel básico (primaria y secundaria) en el municipio de San Andrés Cholula. Esto se llevaría a cabo a través de ferias de salud en las escuelas con el objeto de realizar entrevistas médicas, detección de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, tomas de muestra de laboratorio, atención visual, atención bucal, salud alimentaria y asistencia psicológica, acciones que se podrán llevar a cabo a través de la coordinación del Ayuntamiento con el Gobierno del Estado, de manera particular con las Secretarías de Educación Pública y de Salud, así como de la Fundación Gonzalo Río Arronte IAP y FUNSALUD, procedo a dar lectura a la propuesta, hago de su conocimiento que la actual propuesta se trabajó en coordinación con las Regidurías de Educación y de Participación Ciudadana, en este sentido, se anexa presentación **ANEXO 1** que explica el modelo de operación, los servicios, participantes, mecanismo para ejecución, etapas, personal técnico que participa, cronograma, presupuesto, aportaciones de los participantes, situación actual.

De igual forma, me permito hacer de su conocimiento que el día 22 de mayo de 2022, la Regidora Iveth Marlen Hernández Cevada como integrante del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación presentó el Programa mencionado en las líneas que anteceden, denominado “SALUD EN TU ESCUELA”.

Asimismo, hago de su conocimiento que se firmó una Carta de Intención el 25 de abril de 2022, por parte del C. Edmundo Tlethui Percino, Presidente Municipal de San Andrés Cholula, Puebla, la Secretaría de Salud del Estado de Puebla y la C. María Emilia Hilda Cuatzo, titular de la Coordinación de Desarrollo Educativo de Cholula, misma que se realizó para anexarla a todos los documentos solicitados por parte de la convocatoria que en esta ocasión fue dirigida a temas de salud emitida por la Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P.

Se somete a su consideración la propuesta, si alguna Regidora quiere hacer uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo.





San Andrés  
CHOLULA

Ayuntamiento  
2021-2024

## REGIDORES

La Regidora Juana Coyotl Chiquito comenta que es una buena propuesta, pero el problema radica de que no hay una cultura de la prevención, y pregunta si la Fundación Río Arronte está solicitando algo, a cambio de otorgar los comprobantes deducibles por la donación que realizará, ya que hay diversas solicitudes de particulares o de otras instancias que impactan en condonaciones que en muchos casos no llegan a darse, como lo son las múltiples solicitudes de condonación de impuesto predial que no todas llegan a verse favorecidas. Asimismo, solicita considerar un programa de salud, cuyo objeto sea la prevención, a fin de que no se generen más gastos en esta materia.

La Regidora Presidenta, Iveth Marlen Hernández Cevada, en uso de la palabra comenta que la Fundación Río Arronte es una Fundación reconocida con más de 11 años en el Estado de Puebla, que no está solicitando ningún tipo de condonación o beneficio fiscal, que el único compromiso son los resultados del Programa que nos ocupa, pero que dada su naturaleza fiscal y la aportación que en su caso dará, si solicitará su respectivo comprobante de donativo.

De igual manera, informa que la presente propuesta está enfocada totalmente a la prevención, que va desde la atención médica y atención psicológica, así como el seguimiento terapéutico, acompañamiento legal.

Asimismo, la Regidora Mercedes Morales Coyopol, comenta que el programa es de amplio espectro, es para todas las edades, todo encaminado a la prevención, que va desde las capacitaciones para el personal administrativo y docente de las escuelas, así como a los padres de familia, a fin de que la información sea accesible, es un programa completo que abarca la detección, atención y evaluación, todo ello encaminado con el único objetivo que es el de “prevenir”. Asimismo comenta que se debe enfocar a escuelas primarias y secundarias del sector público.

Asimismo, la Regidora Juana Coyotl Chiquito pregunta si los estudios se realizarán para todo el alumnado, o solo para algunos, y si esto se podrán ejecutar en el período de tiempo estimado para ello, en este sentido, la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, comenta que los estudios se aplicarán para todo el nivel primaria y secundaria de las escuelas que así se señalen en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado, y que el tiempo estimado de ejecución será de 10 meses a un año, y en el supuesto de que no diera tiempo, pudiera quedarse como un proyecto del Ayuntamiento a ejecutarse para el siguiente año.

La Regidora Juana Coyotl Chiquito pregunta si en el desarrollo del presente Programa, las acciones no se empatarán con las Jornadas de Salud, aprobadas en el seno de esta Comisión y por el H Cabildo, a lo que la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada comenta que son dos temas muy diferentes, que en el supuesto de implementarse ambos de manera simultánea, no habría empalme con las acciones de las Jornadas con el Proyecto “Salud a tu Escuela”, a lo que la





San Andrés  
CHOLULA

REGIDORES

Ayuntamiento  
2021-2024

Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada comenta que ambos programas están enfocados a distinta población, las Jornadas de Salud son para población abierta y el Proyecto "Salud a tu Escuela" es para niños los cuales se atenderán a través de sus escuelas.

**La Regidora Presidenta** Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna otra Regidora quiere hacer uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo, no existiendo otra participación, comenta que toda vez que el Proyecto "Salud a tu Escuela" es un programa que se continúa trabajando, y que es muy importante conjuntar la suma de esfuerzos y aportaciones por parte de los integrantes de esta Comisión, por lo que es meramente informativo, que se seguirán los trabajos con los participantes en el desarrollo del mismo, a fin de que una vez que se encuentren conjuntadas todas las aportaciones que enriquezcan el mismo, se presentará a la consideración del H. Cabildo para su correspondiente aprobación.

#### **PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "DONACIÓN DE SANGRE- DONADORES ALTRUISTAS DE PUEBLA (DAP)"**

**La Regidora Presidenta:** El Punto Cinco del Orden del Día relativo a la Presentación del Proyecto "Donación de Sangre- Donadores Altruistas de Puebla (DAP)", procedo a dar lectura a la propuesta, hago de su conocimiento que el presente proyecto se trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Salud del Estado y la Asociación Civil DAP, asociación que desarrolla la cultura de donación altruista de sangre, solo como dato, en México la donación voluntaria no es una realidad, ya que no es parte de nuestra cultura, menos del 4% proviene de donaciones altruistas, en este sentido, se anexa presentación **ANEXO 2** que explica el objeto, mecanismo para ejecución, participantes, requisitos, beneficios, etc.

Se somete a su consideración la propuesta, si alguna Regidora quiere hacer uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo, la Regidora Matilde Coyotl Cuautle felicita a la Regidora Presidenta por presentar proyectos tan estructurados como los que se presentaron el día de hoy, los cuales tendrán un alto impacto entre la población.

**La Regidora Presidenta:** Quiénes estén por la aprobación de la propuesta para su implementación sírvanse a manifestarlo levantando la mano, por favor.

Por la afirmativa, 4 votos a favor

Por la negativa, 0 votos en contra

Por la abstención, 0 abstenciones



San Andrés  
CHOLULA

Ayuntamiento  
2021-2024

## REGIDORES

En tal virtud, informo con **CUATRO** votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta presentada.

### PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

**La Regidora Presidenta:** Honorable Comisión a fin de desahogar el presente punto, solicito se incluya como un asunto general, el seguimiento a la instrumentación de los Programas “Espacios Dignos de Salud” y “Brigadas de Salud”, mismos que fueron aprobados en el seno de esta Comisión y posteriormente por el H. Cabildo en la Sesión Ordinaria de fecha 11 de febrero de 2022.

De igual manera la Regidora Mercedes Morales Coyopol comenta que es muy importante darle el seguimiento oportuno, toda vez que son asuntos que ya están aprobados por el H. Cabildo y que a la fecha no se ha visto un avance considerable de los mismos.

En este sentido, la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada propone enviar un oficio suscrito por los integrantes de esta Comisión a las Dependencias o Entidades que intervienen en la instrumentación de los mismos, a fin de que informen en un término de tres días hábiles el estado que guardan los asuntos turnados para su trámite, así como las acciones que se llevarán a cabo para su debido cumplimiento, y de considerarlo pertinente; solicitar la presencia de los Titulares de las áreas responsables ante esta Comisión en el caso de requerir mayor información tendiente a agilizar la implementación de los mismos.

**La Regidora Presidenta:** Quiénes estén por la aprobación de la propuesta para su implementación sírvanse a manifestarlo levantando la mano, por favor.

Por la afirmativa, 4 votos a favor

Por la negativa, 0 votos en contra

Por la abstención, 0 abstenciones

En tal virtud, informo con **CUATRO** votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta presentada.

**La Regidora Presidenta:** Solicito que si alguien tiene algún tema adicional que manifestar lo señale en este momento, no habiendo ningún tema más que tratar, procedemos a pasar al siguiente punto.

### PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA CIERRE DE SESIÓN

CONTIGO HACEMOS FUTURO





San Andrés  
CHOLULA

Ayuntamiento  
2021-2024

## REGIDORES

**La Regidora Presidenta:** Regidoras les informo que se ha dado cumplimiento al orden del día, agotada la discusión de los temas enlistados en el orden del día, declaro el cierre de la presente sesión, siendo las once horas con cincuenta minutos del trece de junio del dos mil veintidós.

IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA  
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ  
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

MATILDE COYOTL CUAUTLE  
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

JUANA COYOTL CHIQUITO  
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

MERCEDES MORALES COYOPOL  
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA





**San Andrés**  
Ayuntamiento  
CHOLULA  
2021-2024



**SALUD A TU ESCUELA**  
ATENDIENDO EL FUTURO

**CONTIGO HACEMOS FUTURO**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten number 4]*



En el año 2015, el municipio de San Andrés Cholula presentó una tasa de mortalidad infantil de 13.16

Entre las principales se encuentran:

#### 1. Enfermedades del corazón.

#### 2. Diabetes mellitus.

#### 3. Tumores malignos.

- Leucemia
- Linfoma no Hodgkin
- Mieloma múltiple
- Tumores malignos de células plasmáticas

#### 4. Enfermedades del hígado.

- 5. Insuficiencia renal.
- 6. Accidentes.

#### Padecimiento de enfermedades crónicas

- Sobrepeso
- Obesidad
- Diabetes mellitus
- Salud bucal (caries y enfermedades de la encía)
- Trastornos psicoemocionales (ansiedad, depresión, obsesiones)
- Violencia en el entorno

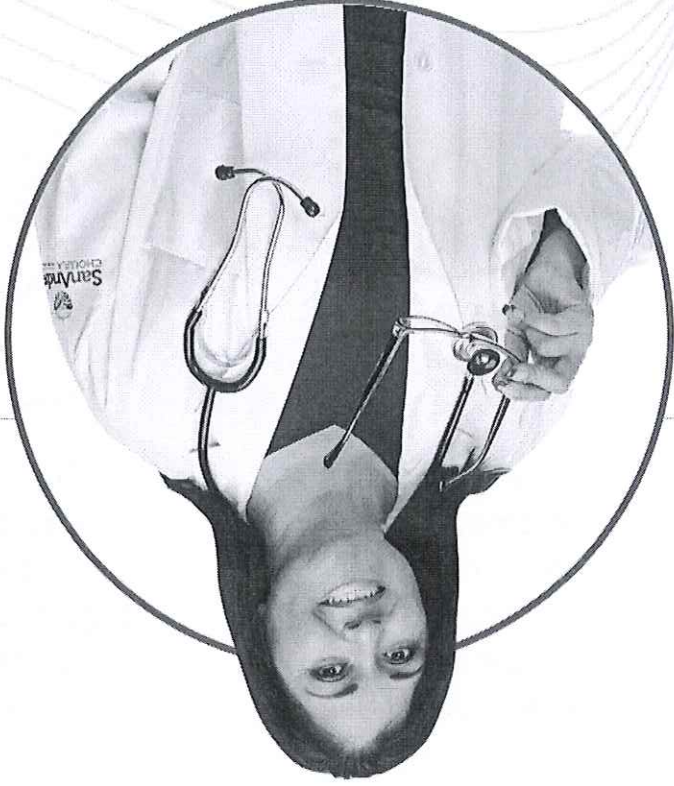
#### Principales problemáticas

Durante los dos años de pandemia (2020-2022), los menores no cuentan con servicios destinados al diagnóstico general de salud

## SALUD GENERAL DE LA INFANCIA

CONTIGO HACEMOS FUTURO





El principal objetivo del programa **"SALUD EN TU ESCUELA"** es la atención mediante la detección de las enfermedades crónicas, que a su vez determinaron la prevalencia de nuevas patologías entre moderadas y benignas de la población infantil, además de la evaluación psicológica y detección de violencia en el entorno; toda vez que las políticas públicas en materia de salud estuvieron orientadas en atender a las personas adultas y de grupos vulnerables, a través de la detección, atención y referencia de patologías en los infantes que asisten a las 139 escuelas del nivel básico en el municipio de San Andrés Cholula.

## OBJETIVO

CONTIGO HACEMOS FUTURO

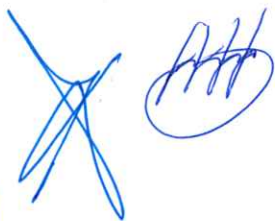
# SERVICIOS

| EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ATENCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ACCIONES<br>COMPLEMENTARIAS                                                                                                                                                                                                                                   | DETECCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | CAPACITACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Evaluación Externa</b></p> <p>FunSalud realizará la evaluación del programa para determinar su efectividad.</p> <p>Los datos personales de los menores estarán resguardados en versiones públicas de acuerdo a la LGTAIP</p> <p><b>Evaluación Interna</b></p> <p>Indicadores de mapa virtual de riesgos a la salud</p> | <p><b>Referencia</b></p> <p>Casos positivos con ECNT</p> <p>Centros de salud de Servicios de Salud de Puebla</p> <p>Clinicas correspondientes</p> <p><b>Contrareferencia</b></p> <p>Hospital del Niño Poblano</p> <p>Institutos Especializados</p> <p>Los tratamientos son cubiertos por el Sistema de Salud Estatal</p> <p>Entrega de lentes y otros auxiliares de salud</p> | <p><b>Enfermedades No transmisibles</b></p> <p>Régimen de salud sana</p> <p>Alimentación</p> <p>Apoyo emocional</p> <p>Expediente de control</p> <p><b>Enfermedades asociadas</b></p> <p><b>Escuelas</b></p> <p>Puesta en marcha de 139 huertos escolares</p> | <p>Entrevista médica</p> <p>Somatometría (peso, talla y signos vitales)</p> <p>Biometría hemática</p> <p>Química de 5 elementos*</p> <p>Examen General de Orina</p> <p>Aplicación de fluor</p> <p>Profilaxis</p> <p>Examen general de vista</p> <p><b>Servicios Psicológicos</b></p> <p>Evaluación psicológica</p> <p>Detección de violencia en la infancia</p> <p><b>Servicios de confirmación</b></p> <p>Ultrasonido</p> <p>Biopsia</p> <p>Tomografía</p> <p>Estudios complementarios de laboratorio</p> | <p><b>Profesores y administrativos</b></p> <p>Detección masiva de riesgos de salud</p> <p>Pre-clasificación de casos para atención visual, psicológica o alimentaria</p> <p><b>Padres de familia</b></p> <p>Sensibilización de acciones de Autorización de células de atención</p> |

\*La Química Sanguínea de 5 elementos incluye : Glucosa, creatinina, urea, ácido úrico, colesterol y triglicéridos

**CONTIGO HACEMOS FUTURO**

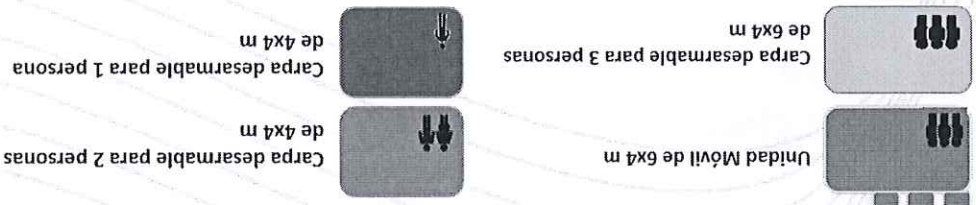
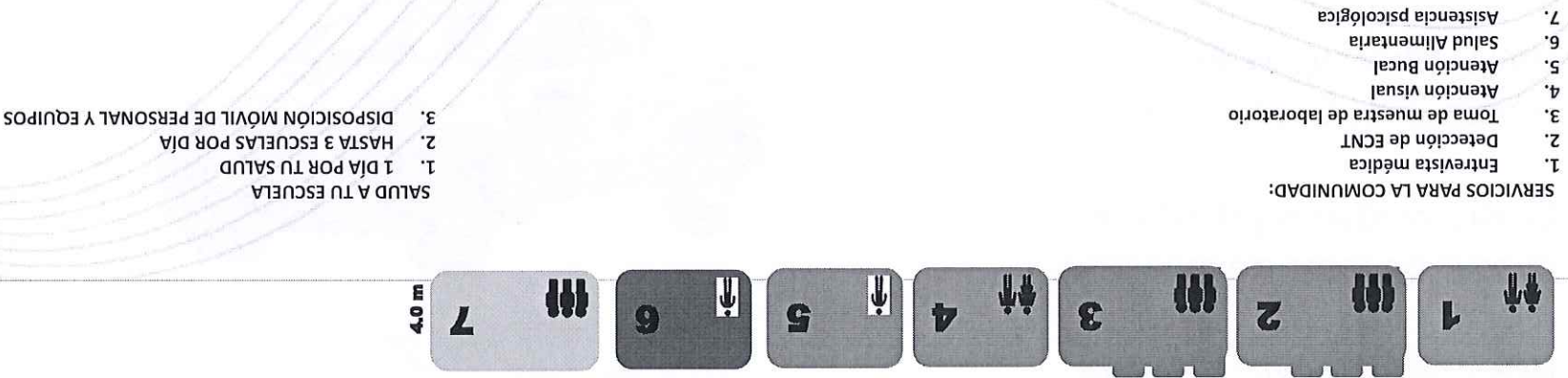
4





# Una Escuela una FERIA de SALUD

?CÓMO HACERLO?



**CONTIGO HACEMOS FUTURO**

- Un (1) químico encargado.

- Cinco (5) médicos generales.

- Tres (3) Psicólogos.

- Siete (7) enfermeras.

- Nueve (9) auxiliares de servicios de salud

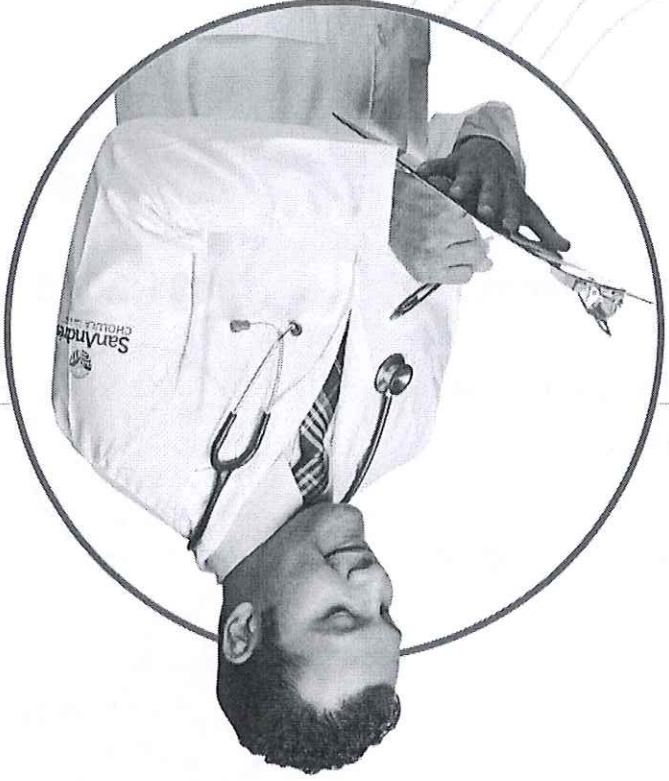
- Cinco (5) nutriólogos

- Tres (3) odontólogos

- Un (1) optometrista

- Tres (3) técnicos de programas de huertos familiares

- Cuatro (4) personas para temas administrativos.



## PERSONAL TÉCNICO

CONTIGO HACEMOS FUTURO



**San Andrés**  
CHOLULA  
Ayuntamiento  
2021-2024



## FLUJO DE OPERACIÓN

1

### PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA A LA SEP Y LA SSA

El Alcalde presenta el programa a los titulares de la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla y firman un acuerdo de colaboración.

2

### ENVÍO DE CARTA INVITACIÓN POR PARTE DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO

La *Comisión de Salud y Asistencia Pública* del municipio, entrega carta de invitación a los padres de familia, en donde se les explica el objetivo y alcance del proyecto. Así mismo se les solicitará llenar un cuestionario para conocer el historial clínico familiar, condiciones actuales y factores de riesgo de los niños. Entrega de documento de protección de datos personales y de aviso de privacidad.

3

### PLÁTICAS EN LAS ESCUELAS PARTICIPANTES

El médico, nutricionista, y químico realizarán pláticas de orientación, prevención y factores de riesgo a padres, alumnos y personal docente.

4

### INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN PARA 1ª CONSULTA

Con base a la información obtenida del historial clínico, se realiza una selección de pacientes para realizar la somatometría.  
Se da aviso a los directores de cada una de las escuelas participantes sobre los resultados obtenidos y se programa la visita de la unidad móvil para la toma de muestras.

5

### AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA

Se da a conocer de manera confidencial a los padres de familia los resultados de la valoración médica y las fechas en las que se realizarán los estudios. Se requiere la firma del consentimiento informado por parte de estos.

# CRONOGRAMA

| Actividad |                                                                                  |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | Entregable                                                 |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|------------------------------------------------------------|
| 1         | 2                                                                                | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |                                                            |
| 1         | Planeación                                                                       |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | Plan                                                       |
| 2         | Organización                                                                     |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | Calendario programático                                    |
| 3         | Vinculación con escuelas de nivel básico                                         |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | Oficios de presentación                                    |
| 4         | Capacitación y sensibilización de padres de familia                              |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | Capacitación<br>Lista de asistencia<br>Reporte fotográfico |
| 5         | Capacitación y sensibilización de maestros y personal administrativo             |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | Capacitación<br>Lista de asistencia<br>Reporte fotográfico |
| 6         | Obtención de cédulas de autorización                                             |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | Cédulas autorizadas con firma del padre o tutor            |
|           | Implementación de huertos escolares                                              |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | Acta de implementación de huerto escolar                   |
| 7         | Detección de ECNT                                                                |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | Hoja de acciones de salud realizadas                       |
| 8         | Detección de enfermedades asociadas (bucales, psicológicas, cánceres y visuales) |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | Hojas de acciones de salud realizadas                      |
| 9         | Entrega de resultados                                                            |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | Resultado (con base en la LGTAIP)                          |
| 10        | Referencia de pacientes sin controles                                            |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | Padrón de referencias                                      |
| 11        | Elaboración de mapa de riesgos a la salud por ECNT y asociadas                   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | Mapa                                                       |
| 12        | Generación de informes                                                           |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | Informe                                                    |
| 13        | Generación de informe final                                                      |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | Informe                                                    |
| 14        | Presentación de resultados de estudio y prevalencia                              |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | Informe<br>Memoria analítica                               |
| 15        | Evaluación de FUN SALUD                                                          |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | Evaluación Externa                                         |

CONTIGO HACEMOS FUTURO

Entregable

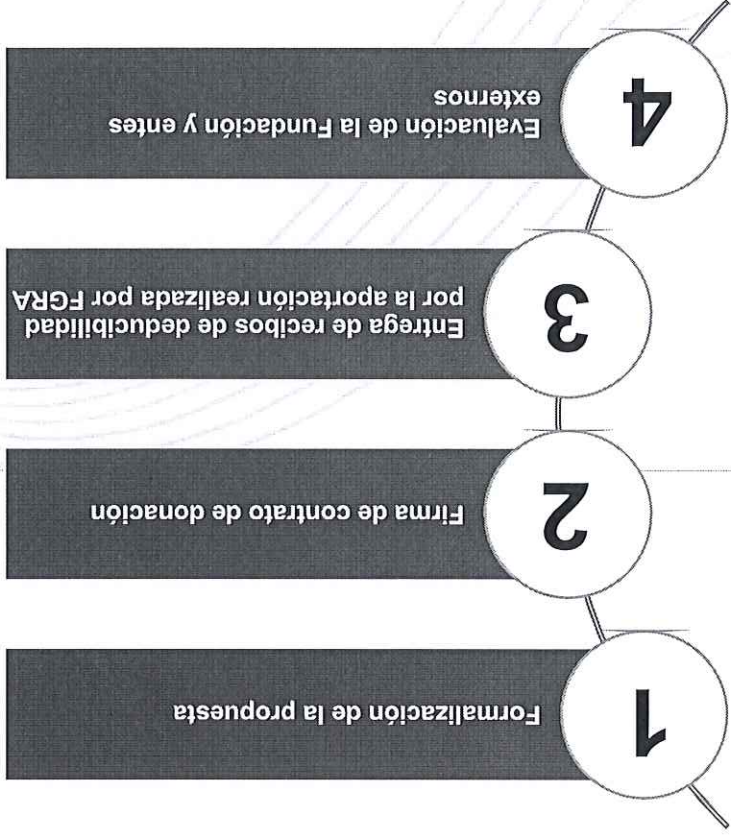
MESES

Actividad



La Fundación Gonzalo Río Arronte IAP se sujeta a las normas de donatarias establecidas por la SHCP, por lo cual, se requiere formalizar todos los compromisos del proyecto a través de las comisiones.

## COMPROMISOS CONTRAÍDOS



CONTIGO HACEMOS FUTURO